



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 110 C.P.C.)

TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

N°	Medio de control	Radicado	Demandante	Demandado	Cuaderno	Fecha
1	Ejecutivo	13001-33-31-009-2017-00001-00	Rafael Joaquín De la Ossa Sierra	UAE UGPP	1	11/10/2018
2	Ejecutivo	13001-33-31-001-2012-00097-00	Nerlis Castilla Castillo	Municipio de San Cristóbal	1	20/09/2018
3	Ejecutivo	13001-33-31-002-2008-00002-00	Alejandro Lozano Cuello	Municipio de Talaigua Nuevo	1	20/11/2018
4	Ejecutivo	13001-23-31-000-2003-02706-00	Gilberto Estrada Vasquez	Municipio de San Jacinto	1	22/06/2018
5	Ejecutivo	13001-33-31-009-2011-00028-00	María Alba Lucía Vallejo	UAE UGPP	1	30/05/2018
6	Ejecutivo	13001-23-31-000-2005-02449-00	Esther Palomo Figueroa	UAE UGPP	1	30/05/2018
7	Ejecutivo	13001-33-31-009-2011-00164-00	Manuel Castilla Pájaro	Municipio de Arjona	1	12/04/2018

SE FIJA EL TRASLADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA HOY TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE

EMPIEZA EL TRASLADO: TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM


KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO